

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-1700

SALTA, 06 de octubre de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.205/2015.

VISTO:

Las Resoluciones R-CDNAT-2015-493 y R-DNAT-2015-1247 – relacionadas a la designación y posesión de funciones de la Lic. Soraya Ataide - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Extensión Rural” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 28 de agosto de 2015 y hasta la sustanciación del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación del concurso regular ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones de la Lic. Soraya Ataide – en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Extensión Rural” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera– a partir del 01 de julio de 2016, según consta en Resoluciones R-CDNAT-2016-250 y R-DNAT-2016-1162 respectivamente, Expediente N° 10.968/2015.

Que por lo tanto, corresponde dar por finalizadas las funciones interinas cumplidas por la citada docente, a partir del 01 de julio de 2016.

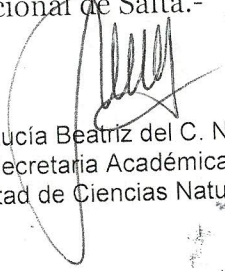
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Lic. SORAYA ATAIDE - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Extensión Rural” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 01 de julio de 2016, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Ataide, Cátedra, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales